

ciones del primer abono, *Los Hugonotes*, *Fausto*, *El corazón y la mano*, *Roberto el diablo*, *Favorita*, *Lucia*, *Bocaccio*, *La Judía*, *Mignón*, *Carmen*, *La Dama Blanca*, *Guillermo Tell*, *La Africana*, *La Hija del Tambor Mayor*, *Traviata*, *La hija de Madama Angot*, *El Barbero de Sevilla*, *Los Dragones de Villars*, *La Muda de Portici*, *El Trovador*, y algunas otras que se escapan á mi memoria; y en el segundo abono de nueve, *Aida*, *La Hija del Regimiento*, *El profeta*, *Si j' étais roi*, *Les noces de Jeannette* y *Le maître de Chapelle*.

El desempeño de *Los Hugonotes*, ópera con que la Compañía dió principio á sus trabajos, nada dejó que desear; todos los artistas estuvieron bien, sobresaliendo, como en cuantas obras tomaron parte, Lestellier y la Fouquet. En *Favorita* encantó la Varelli, y Lestellier entusiasmó en toda la ópera, sobre todo en la romanza *Spirto gentil*, que suspiró de un modo delicioso. Menos feliz estuvo en *Fausto*, que casi siempre ha sido ópera desgraciada en México: la Fouquet hizo una excelente *Margarita*. *Roberto el Diablo*, *Guillermo Tell*, éste sobre todo, fueron otros grandes triunfos; *Carmen* y *El Barbero*, salieron menos que medianas; Lestellier y la Fouquet volvieron á estar admirables en *La Africana*; el tenor distinguidísimo cantó de tal manera *El Trovador*, que sin el célebre alarde del *do de pecho*, se impuso al público que le dispensó ovación entusiasta. En *Aida* la Fouquet y Lestellier cantaron magníficamente, y en *La Hija del Regimiento* mereció igual elogio la Jouany. Para hablar del desempeño de *El Profeta* nos faltan elogios, á no ser que repitamos los ya hechos en las líneas que preceden.

Pero lo más notable, si es que refiriéndose á la Fouquet puede decirse más, fué que aquella singularísima artista que tanto admiró en las citadas grandes óperas, no causó menor sensación en las del diverso repertorio. En la *Micaela* de *El corazón y la mano*, de Lecocq, estuvo sorprendente de gracia y de travesura, la que parecía haber sido creada para conmover hasta el llanto en *Valentina*, *Leonor* y *Margarita*. En *Bocaccio*, la misma Fouquet interpretó y cantó de tal modo el tipo del simpático poeta, que el público creyó no haber visto ni oído hasta entonces un más lindo y gracioso *Bocaccio* que el que ella hizo. So pena de aparecer como que no sabemos salir de un mismo círculo de ponderaciones, dejamos ya de elogiar á esa artista, que aumentó á centenares sus admiradores y amigos de otras épocas, en aquella temporada en que demostró una fuerza y un ánimo para el trabajo casi hercúleos.

No debo detenerme en celebrar los méritos de la mayoría de los demás artistas de aquel cuadro, bastándome repetir que los ya de antiguo aplaudidos en México, volvieron entonces á serlo; añadiendo que para que nada pudiese censurarse, la Rozier gustó mucho como primera bailarina, y que todo el cuerpo coreográfico se presentó

siempre con mucho lucimiento, y con toda la aprobación del público.

Y sin embargo, el activo y entendido Mauricio Grau, pocas veces hizo tan mal negocio como en esa temporada. Los llenos fueron contadísimos, y la mayoría de las noches el Gran Teatro Nacional presentaba un tristísimo aspecto por lo escaso de la concurrencia.

Al anunciar su segundo abono, la Empresa se vió obligada á hacerlo del siguiente modo: "Esta Empresa, como siempre, y á pesar de los contratiempos con que ha tenido que luchar y son consecuencia de la crisis general que resiente la República, ha cumplido durante el abono que está para terminar, todas las promesas que había tenido la honra de hacer al culto público de esta Capital; hoy, fundándose en su ilustración y el gusto que le distingue por los espectáculos líricos cuando están confiados á artistas de mérito, está animada de los mejores deseos de complacer al *delectantismo* mexicano, que, en otras épocas, le ha dado tantas pruebas de simpatía y benevolencia. Con este objeto, y persuadida la Empresa de que será del agrado de los amantes del arte, asistir todavía á la representación de algunas obras maestras del gran repertorio, se resuelve á abrir un último abono de despedida, sin hacer reducción alguna en los precios de las localidades, por no permitirlo los gastos considerables de una Compañía constituida en grande escala como la actual."

Pero todo fué inútil: ese segundo abono fué tan malo si no peor que el primero, y Grau y sus artistas partieron de México en la mañana del 13 de Junio: el 12 había dado sus últimas funciones, cantando *El Profeta* en la tarde, y *Bocaccio* en la noche, para despedida de la Fouquet.

CAPITULO XIV

—
1884.

Mientras la Opera Francesa permaneció en México, no dejaron de trabajar el Circo Orrin y los teatros Principal, Arbué Hidalgo, y dió el *Jockey Club*, en su Hipódromo de Peralvillo, sus carreras de Primavera, á partir del 20 de Abril, mes memorable porque en su día 6 ocurrió el incendio de la Droguería de Van den Wyngaert, en la calle del Puente del Espíritu Santo, que menciono entre los espectáculos, porque no dejó de serlo en México, en el que, por fortuna, rara vez acontecen incendios de las tremendas proporciones que aquel adquirió.

Referirnos á funciones del Circo, como no sea por incidente, no entra en mi plan; pero sí debo recordar que en una función del 11 de Mayo el domador Mr. Ferris se vió en riesgo de haber sido devorado por sus tigres y leones en el interior de la jaula en que hacía sus ejercicios: "los animales aquellos estaban ese día de mal humor, y uno de ellos — habla un periódico — se le echó encima y le mordió una pierna, dejándolo lastimosamente herido. Mr. Ferris se hizo fuerte para no caer, y apoyándose en los barrotes de la jaula, prosiguió sus ejercicios hasta imponerse á las fieras: cuando el domador salió de la jaula, apenas podía andar, y el público tuvo con todo esto una bien desagradable emoción."

Moreno en el Principal hizo estrenar en la noche del 30 del mismo Mayo, la zarzuela del Maestro Arrieta *San Franco de Sena*, con un libreto escrito sobre el pensamiento de una comedia antigua: como del autor de *Marina*, la música no podía ser mala y agradó bastante, tanto más, cuanto que el empresario montó la obra con nuevas decoraciones y buenos trajes. En Arbeu seguía trabajando, en días de fiesta y en tal cual noche salteada, Manuel Estrada con la excelente Rivero: en una de esas funciones estrenaron el drama de Coppé, *Severo Torels*, bien traducido por Carlos Macedo, á quien el público premió su trabajo llamándolo á la escena. Con Estrada alternó una modesta Compañía lírica, que cantó con regular éxito la zarzuela *Un Viaje á Suiza*.

En Mayo ocurrió la sentida muerte de una distinguidísima, de una eminente actriz española, á quien en este libro he consagrado muchas páginas, que se honraron con la relación de sus glorias y triunfos por pocas actrices superados en teatros de México. Ese fallecimiento fué el de la insigne María Cañete que, con su talento superior, millones de veces conmovió, con los aplausos arrancados al público, las paredes de los teatros de los Gallos, Nuevo México, Principal, Nacional y Arbeu. Apenas su primera juventud pasó en España, su patria de nacimiento; todo el resto de su vida, hasta llegar á la ancianidad, lo pasó en México, su patria por elección y por cariño. Sus cenizas vinieron á formar parte de esta tierra mexicana á la que tanto amó y en la que tan amada fué. El fallecimiento de Mariquita Cañete ocurrió en México el 20 del referido Mayo.

Indiquemos ahora con brevedad algunas de las causas de la crisis, que extendiendo el disgusto y la alarma en todo el país, hicieron fracasar á la Empresa Grau y dieron pretexto al público para abstenerse de diversiones, aun las escogidas, como la Opera Francesa. Obligado el Gobierno á ir amortizando la moneda de níquel, con que había querido suplir la falta de recursos, exacerbada desde principios del tercer año presidencial de D. Manuel González, faltáronle desde luego en sus arcas unos tres millones de pesos, falta que trató de re-

mediar apelando primero á empréstitos de poca importancia y no muy onerosos, y decretando después varios impuestos, que dieron tristísima fama en la historia hacendaria nacional á D. Miguel de la Peña, quien el 9 de Febrero se encargó de la Secretaría respectiva por renuncia del Sr. Fuentes y Muñiz.

De éstos, el que mayor sensación causó fué el del 22 de Marzo, que adicionaba con fuertes recargos la tarifa de la ley del Timbre de 1880 en la fracción de mercancías cuotizadas, imponiendo pesados gravámenes á los vinos, aguardientes, licores y cerveza nacionales y extranjeros, á los naipes, á las conservas alimenticias, á los sombreros, á los zapatos, á la joyería, mercería, quincallería y ferretería, á la loza, cristal y vidrio, y á otros varios y distintos artículos. El impuesto era realmente fuerte; pero lo que más desagradó en esa ley fué la enormísima molestia que produciría al comercio el tener, con arreglo á prescripción expresa del decreto, que fijar la correspondiente estampilla en todos y cada uno de los objetos que estuviesen á la venta, en despacho abierto al público: en las botellas, la estampilla se fijaría en el tapón; en los naipes, en su envoltura de modo que cogiese el doblez; en los sombreros, en los forros interiores; en los zapatos, en las suelas; y en los objetos en que no fuese fácil adherir la tal estampilla en toda su extensión, pues medían como cinco centímetros, se adheriría sólo el talón, inutilizando el resto, que quedaría pendiente de una etiqueta amarrada al objeto.

El comercio, sobre el que la nueva ley, dice *El Monitor*, "ha venido de improviso como trabucazo de salteador ó puñalada de pícaro, es decir, á traición y por la espalda," procuró hacer ver al Gobierno que aquello era monstruoso, pues se le obligaba á emplear enormes sumas en timbrar todas sus existencias antes de ser vendidas, é impracticable, pues además de las dificultades y el demérito que pudiera originar la adherencia de estampillas, el trabajo material para los empleados de las casas causantes, importaba una pérdida de tiempo sumamente costosa.

Ni estas ni otras muchas observaciones fueron escuchadas ni atendidas por el Gobierno, que hizo cuestión de dignidad el obedecimiento del decreto de 22 de Marzo, y los periódicos independientes ó de oposición y todos los de las colonias extranjeras, censuraron acremente esa conducta y se hicieron eco del universal disgusto, que crecía y se agigantaba conforme íbase acercando la fecha en que el decreto debía ser cumplido. En vano comisiones de respetable carácter conferenciaron con el Presidente; en vano se pretendió hacerle observar que un gobierno republicano puede ceder á la opinión pública sin perder su dignidad, y que no es prueba de debilidad sino de sabiduría volver sobre sus pasos cuando son imprudentes. *El Diario Oficial* contestó á unos y á otros que el decreto se haría cumplir in-

flexiblemente y sin reformas, empleando en sus contestaciones un tono arrogante y despectivo, hasta decir al comercio extranjero que si no le agradaba la ley estaba en libertad para cerrar sus establecimientos, pues aun cuando fuese, como lo era, un elemento de prosperidad y de progreso para el país, debía convencerse de que no estaban vinculadas en él la existencia y la vitalidad nacionales.

El comercio que sabía tener esa libertad sin necesidad de que el *Diario* se la concediese, cerró efectivamente sus casas y despachos públicos el día 1.º de Abril, martes de la semana de *Pasión*, privándose de las ventas extraordinarias que en esos días suelen hacerse para la Semana Santa, que se pasó de lo más triste y desolado imaginable. Pero ni aun así condescendió el Gobierno á lo único que se le pedía, esto es, no que derogase la ley, sino que modificase algunas de sus disposiciones. El efecto fué deplorable: *El Diario Oficial* del 14 de Abril publicó una comunicación del Ministro de Hacienda al Administrador de la Renta del Timbre, diciéndole:

“El señor Presidente de la República ha visto con suma extrañeza que mientras el timbre en los Estados, especialmente en algunas plazas, rinde productos más ó menos cuantiosos, en el Distrito Federal está casi nulificado el fin de aquel impuesto, siendo como aquí son las transacciones comerciales en mayor número y cuantía que en otras partes. *La Tesorería General sólo recibió el sábado último ciento y tantos pesos, cuando era de esperarse, con fundada razón una suma bastante crecida*: pues si bien es cierto que algunos establecimientos mercantiles se hallan cerrados, hay en cambio otros muchos que están abiertos y cuyas existencias han sido timbradas.

“El mismo señor Presidente ha recibido noticias de un carácter fidedigno sobre la venta que de un modo subreptico hacen las casas de comercio que han cerrado sus puertas, y es bien sabido que por las trastiendas, ventanas ó postigos continúan vendiendo sus efectos sin timbre, burlando así la ley, á cuyo cumplimiento están obligadas. De esto resulta que el Gobierno únicamente reporta la responsabilidad de la ley, sin obtener en cambio los recursos que ella debía proporcionarle para cubrir urgentes atenciones. . . .” Este oficio ó comunicación, suscrito por el Ministro Peña, concluía recomendando al Administrador del Timbre la más estricta vigilancia en exigir el cumplimiento del decreto del 22 de Marzo.

Un periódico de la Capital, *La Colonie Française*, contestaba indirectamente á esta mal aconsejada publicación de ese oficio, con el descarado artículo que parte copio, y decía: “No pudiendo el comercio observar fielmente las disposiciones del decreto de 22 de Marzo, tuvo que ocurrir al medio que le pareció más conveniente para evitar la multa sin transgredir los límites de la legalidad. Los hombres son como los animales: cada cual se ajusta á las costumbres que

“convienen á su naturaleza ó á sus intereses. El león, posee la fuerza y la audacia; el zorro, la astucia; el gato, las garras; la tortuga, su concha impenetrable. Ante el peligro, ante la fuerza, al débil no le queda más recurso que el de imitar á la tortuga. Es lo que se llama la fuerza de inercia. En obsequio de nuestros lectores extranjeros, vamos á decirles lo que se entiende por *faire la tortue*. El procedimiento es fácil y sencillo: cuando se ve venir una ley de todo punto impracticable y ruinoso, algo imposible de rechazarse, se meten la cabeza y los pies dentro de la concha y se deja que pasen las cosas. La ley choca con el obstáculo, y allí se detiene. De esta manera ha sucedido más de una vez, que el carro del Estado ha roto sus ejes ó se ha volcado. . . .”

Por la paladina declaración de un documento oficial hemos visto que el Gobierno venía perdiendo más aún de lo que se imaginó ganar con el mal recibido impuesto; pero hubo más todavía, porque las importaciones disminuyeron de un modo sensible: dos buques cargados de mercancías, recibieron de sus consignatarios la orden de no echar anclas en Veracruz: centenares de órdenes de pedidos á Europa fueron anuladas, y en aquellos centros mercantiles se propagó una alarma fatalísima para el crédito del país, que produjo una baja espantosa en la cotización de fondos públicos mexicanos. “La semana—decía *El Financiero*—ha sido la más pesada de cuantas recuerda la historia mercantil de México, á lo menos en tiempos de paz, pues los comerciantes llevaron á cabo su resolución de cerrar sus casas antes que someterse al gravamen que les impone la ley del Timbre. Los negocios, por lo tanto, han estado en suspensión, no sólo aquí, sino también en todos los centros mercantiles de la República, en muchos de los cuales se dice que la clausura ha sido más general aún. Al extranjero han llegado noticias exageradísimas, causando pánico en los valores mexicanos.”

Al mismo tiempo eran comentados con las más ofensivas apreciaciones para los hombres del poder, sus acuerdos para la enajenación de capitales propios de las antiquísimas y benéficas instituciones del Colegio de las Vizcaínas y del Hospital de Jesús: “El Gobierno,—decía *El Cronista de México*—en medio de sus apuros pecuniarios y no hallando, como se dice vulgarmente, á dónde volver los ojos, discurrió redimir capitales del Colegio de las Vizcaínas y del Hospital de Jesús: esto nos indica lo tirante de una situación que día á día va siendo insostenible: no hay que decir que esa disposición nos parece una de las torpezas más grandes de la presente administración.”

Efecto de aquella crisis casi única en México, fué la quiebra ó suspensión de operaciones del Monte de Piedad, ocurrida el día 30 de aquél mismo terrible mes de Abril. Contra los estatutos y la in-